

CARTAS CON VOZ FEMENINA: JOAQUINA BRUN DE CARVAJAL VARGAS Y LA GESTIÓN DEL CORREO EN LAS INDIAS A TRAVÉS DE LA CORRESPONDENCIA CON SU ESPOSO

LETTERS WITH A FEMALE VOICE: JOAQUINA BRUN DE CARVAJAL VARGAS AND THE MANAGEMENT OF THE POST OFFICE IN THE INDIES THROUGH CORRESPONDENCE WITH HER HUSBAND

Rocío Moreno Cabanillas¹
Universidad de Sevilla, España
<https://orcid.org/0000-0001-5579-3712>

Maria Isabel Cabanillas Barroso
Universidad Pablo de Olavide
<https://orcid.org/0000-0002-0003-7765>

Resumen

Este artículo destaca el papel activo de Joaquina Brun de Carvajal en la gestión del correo hispanoamericano durante la reforma postal. La condesa del Puerto, a través de su fluida correspondencia con su esposo, Correo Mayor de las Indias, revela su influencia en el manejo de la información y los avances del sistema postal en territorios como Perú, Nueva Granada, Chile y Río de la Plata.

Palabras clave: Mujer, correspondencia, Correo Mayor de las Indias, Hispanoamérica.

Abstract

This paper highlights the active role of Joaquina Brun de Carvajal in the management of the Spanish-American mail during the postal reform. The Countess of the Port, through her fluid correspondence with her husband, Correo Mayor de las Indias, reveals her influence in the management of information and the progress of the postal system in territories such as Peru, New Granada, Chile and Río de la Plata.

Keywords: Women, Correspondence, Main Post Office of the Indies, Spanish America.

¹ La publicación es parte de la ayuda Juan de la Cierva-Formación en la Convocatoria 2021 con código FJC2021-046538-I, financiada por MCIN/AEI/10.13039/501100011033 y por la Unión Europea «NextGenerationEU»/PRTR». Además, la investigación se enmarca en el proyecto de investigación *GEMO. Género y movilidades. Las mujeres como transmisoras de información, ideas y productos en la América Hispánica desde el siglo XVIII hasta la actualidad* (ref. 25-9-ID23) financiado por el Instituto de las Mujeres del Ministerio de Igualdad de España; y el proyecto *CONNEXA MUNDI. Desarrollo y articulación de nodos de Comunicación global: el litoral gaditano y sus proyecciones (C. 1680-1830)* (PID2021-126850NB-I00) financiado por MICIU/AEI/10.13039/501100011033 y por la Unión Europea “NextGenerationEU”/PRTR y por FEDER Una manera de hacer Europa.

El rol de la mujer en el entramado comunicativo de la monarquía hispánica

La historia de las mujeres en la monarquía hispánica durante la época moderna ha despertado un creciente interés académico en las últimas décadas. Lo que antes se consideraba un tema secundario ha pasado a ser un área clave dentro de la historiografía, abordando aspectos sociales, culturales, políticos y económicos desde un enfoque interdisciplinario. En los últimos años, ha habido un notable incremento en las investigaciones y publicaciones dentro de este campo de estudio tan complejo.²

El concepto de agencia femenina ha adquirido un lugar central en los estudios históricos, ofreciendo una perspectiva que presenta a las mujeres no como figuras pasivas, sino como conscientes y activas en la historia, analizando a las mujeres con sus acciones y contextos en los que se insertan.³ Este enfoque redefine su papel en diferentes escenarios históricos, mostrando cómo no solo fueron influenciadas por las dinámicas sociales, políticas y económicas de su época, sino que también ejercieron una influencia significativa sobre ellas. Al integrar perspectivas más inclusivas y diversas, este marco desafía las narrativas tradicionales, promoviendo una visión más completa de la historia de las mujeres. Este artículo se inscribe en esta corriente, destacando el protagonismo femenino en la gestión de la circulación de la comunicación en la monarquía hispánica, contribuyendo así a una comprensión más amplia y matizada de su participación en la configuración de las redes informativas y sociales de la época.

² Destacamos, entre muchos otros trabajos, María José Vilalta, *Reptes de recerca en història de les dones* (Lleida: Edicions de la Universitat de Lleida, 2022); Ángela Atienza López, (ed.), *Historia de la sororidad, historias de sororidad. Manifestaciones y formas de solidaridad femenina en la Edad Moderna* (Madrid: Marcial Pons, 2022); Ofelia Rey Castelao, *EL vuelo corto: Mujeres y migraciones en la Edad Moderna* (Santiago de Compostela: Universidad de Santiago de Compostela, 2021); Severine Genieys-Kirk, (ed.), *Recovering Women's Past. New Epistemologies, New Venture*, (Nebraska: University Press, 2023); Isabel Morant Deusa, y otros, *El lugar de las mujeres en la historia. Desplazando los límites de la representación del mundo* (Valencia: Universidad de Valencia, 2023); Anne Cruz, y Alejandra Franganillo Álvarez, *Early modern women's mobility, authority, and agency across the Spanish Empire* (Amsterdam: University Press, 2024); Mónica Bolufer y otros (eds.), *Cultural Mediation in the Long Eighteenth Century. Women Across Borders* (Berlín: Springer Nature, 2024).

³ Rosa Elena Belvedresi, "Historia de las mujeres y agencia femenina: algunas consideraciones epistemológicas", en *Epistemología e Historia de la Ciencia*, Vol. 3, N. 1, (Argentina, 2018), p. 6.

Número 54, junio 2025, pp. 102-117
DOI: <https://dx.doi.org/10.12795/Temas-Americanistas.2024.i54.05>

En este marco se observa la participación de mujeres en los flujos comunicativos transatlánticos, asumiendo roles relevantes como el oficio de Correo Mayor de las Indias.⁴ Este cargo, perpetuo y hereditario, fue establecido en 1514 y quedó en manos de la familia Galíndez de Carvajal que, desde entonces y hasta su incorporación a la Corona en 1768, gestionaría el envío y distribución de la correspondencia oficial y privada entre España y las Indias, así como su reparto en los territorios hispanoamericanos.⁵ No obstante, cabe señalar que durante los siglos XVII y XVIII el oficio se asentó en Lima, y no llegó a adquirir una cobertura fáctica y efectiva en todo el territorio hispanoamericano debido a la vasta y heterogénea realidad geográfica americana.⁶

Dentro de este puesto de Correo Mayor de las Indias, especialmente en el siglo XVIII, encontramos a mujeres desempeñando este oficio. Fue el caso de Catalina Isidora de Carvajal-Vargas y Hurtado de Quesada y Joaquina Brun de Carvajal Vargas, quienes, a través de experiencias, oportunidades y posibilidades, demostraron un papel activo y estratégico en la gestión de las comunicaciones. Este tipo de figuras femeninas refuerza la idea de que las mujeres no solo tuvieron presencia, sino que también ejercieron influencia en la organización y funcionamiento de los sistemas informativos de la época.

Catalina Isidora de Carvajal-Vargas y Hurtado de Quesada nació en Lima el 4 de abril de 1688. Tras la muerte de su hermano, Diego Gregorio, quien falleció sin descendencia en 1731,⁷ pasó a ser heredera del título de III Condesa del Castillejo y tuvo a su cargo el oficio de Correo Mayor de las Indias.⁸ Durante su gestión, Catalina demostró su agencia al nombrar tenientes de correo en el virreinato del Perú,⁹ al pleitear con el Consulado y Comercio de Lima sobre la pretensión que tenían estas entidades de no pagar los portes de los pliegos,¹⁰ y al

⁴ Guillermo F. Gallegos, *Los Correos Mayores de Yndias* (Madrid: Federación Española de Sociedades Filatélicas, 2014).

⁵ Rocío Moreno Cabanillas, *Comunicación e imperio. Proyectos y reformas del correo en Cartagena de Indias (1707-1777)* (Madrid: Sílex, 2022), p. 40.

⁶ José Araneda Riquelme, *Un gobierno de papel. El correo y sus rutas de comunicación en tiempos de la reforma imperial en Chile (1764-1796)* (Chile: Ediciones Biblioteca Nacional, 2020), p. 37.

⁷ "Perú, bautismos, 1556-1930", database, *FamilySearch*. (<https://familysearch.org/ark:/61903/1:1:V7HX-6D8>), Cathalina Ysidora de Carvajal Morroqui, 1688.

⁸ Sergio Martínez Baeza, *El Correo Mayor de las Indias y el Ducado de San Carlos* (Chile: Academia Chilena de la Historia, 2012), p. 105

⁹ Archivo Histórico de la Nobleza (en adelante AHNOB), Santa Cruz, CP. 556, D. 5.

¹⁰ AHNOB, Santa Cruz, C. 635, D. 2.

Número 54, junio 2025, pp. 102-117
DOI: <https://dx.doi.org/10.12795/Temas-Americanistas.2024.i54.05>

reclamar sus derechos sobre el servicio postal en la Nueva Granada,¹¹ entre otras muchas acciones que reflejan su activismo en la gestión de la circulación de la comunicación postal.¹²

Tras el fallecimiento de Catalina el 23 de marzo de 1760, su hija, Joaquina Ana María Magdalena Ninfa de Brun y Carvajal Vargas, heredó tanto los títulos nobiliarios como el cargo de Correo Mayor de las Indias.¹³ Sin embargo, compartió este puesto con su esposo, Fermín Francisco Carvajal y Vargas, quien ostentó el título de Correo Mayor de Indias por vía matrimonial. Joaquina desempeñó un papel activo en las negociaciones con la Corona para incorporar el servicio postal bajo su control, proceso que se concretó en 1768. Mientras su marido viajó a la Corte en enero de 1766 para gestionar la incorporación del correo a la Corona, Joaquina permaneció en Lima, negociando con las élites locales, formando alianzas y enfrentándose a disputas, mientras supervisaba la gestión del sistema postal en el virreinato del Perú.¹⁴

Joaquina Brun de Carvajal y Vargas: Nobleza y Poder en el Virreinato de Lima

Joaquina Brun de Carvajal y Vargas nació en una distinguida familia de la alta sociedad limeña. Fue bautizada en su hogar el 10 de noviembre de 1726, con el arzobispo Fray Diego Morillo Rubio de Auñón a cargo del exorcismo y la unción en la Catedral de Lima el 25 de diciembre del mismo año. Sus padrinos fueron su abuela materna, doña Magdalena Hurtado, y su tío, don Diego de Vargas Carvajal, conde del Castillejo. Entre los testigos del bautizo figuraban miembros destacados de la sociedad limeña, incluidos deán, canónigos y curas rectores de la Catedral de Lima, y los señores marqueses de Otero, Monterrico y Santiago.¹⁵ Esta red de conexiones nobiliarias y eclesiásticas muestra que Joaquina pertenecía a una familia con gran influencia en la sociedad limeña, ya que no cualquier familia tenía acceso a semejante ceremonia oficializada por figuras de tan alto rango. De manera que comprobamos como Joaquina nació en un entorno de privilegio, donde el linaje, la religión y las relaciones

¹¹ Archivo General de Indias (en adelante AGI), Indiferente General, 1587.

¹² Nelson Fernando González Martínez, “El imperio cambia por partes: concesiones y administraciones de correos en el Atlántico español (1700-1750), *Anuario de Estudios Americanos*, vol. 81, no. 1 (2024), pp. 15-16.

¹³ AHNOB, Santa Cruz, 474.

¹⁴ AGI, Correos, 121 A.

¹⁵ AHNOB, Santa Cruz, 470.

Número 54, junio 2025, pp. 102-117
DOI: <https://dx.doi.org/10.12795/Temas-Americanistas.2024.i54.05>

sociales jugaban un papel central en la afirmación de la identidad y el poder familiar en la Lima colonial.

El caso de Joaquina Brun de Carvajal y Vargas refleja no solo el peso de la nobleza en el sistema colonial hispanoamericano, sino también el papel de las mujeres en la gestión y transmisión de poder dentro de este entramado social. Desde su nacimiento, Joaquina estuvo inmersa en un contexto de privilegios que no solo le confería un estatus social elevado, sino también la capacidad de influir en la política y la administración colonial. Su bautizo, rodeado de figuras prominentes de la aristocracia limeña, simboliza su pertenencia a una élite cuyo poder se legitimaba tanto por la tradición como por el reconocimiento institucional y eclesiástico. Este hecho subraya la importancia del linaje en la perpetuación del poder dentro del Virreinato del Perú, donde los vínculos familiares y las alianzas estratégicas aseguraban la continuidad de las influencias.

Joaquina contrajo matrimonio el 11 de junio de 1741 con su primo segundo, Fermín Francisco de Carvajal y Vargas, en una ceremonia oficiada por el padre Manuel de Selezan, de la Compañía de Jesús. Debido a problemas de visión, Selezan no pudo firmar el acta, por lo que lo hizo su hermano Juan Bautista. Fueron testigos presentes, José Hurtado y Girón y José Malo de Molina. El matrimonio se celebró con toda la vigencia de la época, con licencia del vicario general del arzobispado, quien dispensó en las tres amonestaciones que dispone el Santo Concilio de Trento y casados por palabra de presente.¹⁶

Su matrimonio con Fermín Francisco de Carvajal y Vargas, también miembro de la aristocracia refuerza la idea de la relevancia de los vínculos matrimoniales en la sociedad limeña. La unión entre parientes cercanos dentro de la nobleza era bastante usual, y en este caso específico, sirvió para consolidar el poder y control de ambos sobre el oficio de Correo Mayor de Indias. Lo interesante de Joaquina es su rol activo y no meramente pasivo dentro de esta alianza. De hecho, su esposo adquirió el Correazgo Mayor de las Indias debido al casamiento con Joaquina, que era la legítima heredera del cargo por vía materna. Si bien su esposo fue la figura pública que gestionó las negociaciones con la Corona, Joaquina, desde

¹⁶ AHNOB, Santa Cruz, 469.

Número 54, junio 2025, pp. 102-117
DOI: <https://dx.doi.org/10.12795/Temas-Americanistas.2024.i54.05>

Lima, gestionaba asuntos locales y establecía alianzas que favorecían sus intereses en el control del sistema postal.

Otra de las señales del alto estatus de Joaquina se refleja en la práctica del colecciónismo artístico, lo que algunos autores, como Antonio Holguera Cabrera, han calificado como “la colecciónista documentada más sobresaliente de la Lima dieciochesca”.¹⁷ La capacidad de adquirir, mantener y exhibir colecciones de arte era un símbolo de riqueza, educación y prestigio social. Joaquina, al ser reconocida como una de las colecciónistas más sobresalientes de su tiempo, no solo indica su nivel económico, sino también su pertenencia a una clase social elevada que valoraba y promovía la cultura. Al involucrarse en el colecciónismo, no solo se limita a adquirir objetos, sino que también se convierte en una figura activa en el fomento de la cultura artística en Lima, aportando al desarrollo cultural de la región. Además, el colecciónismo tejía redes sociales en el entorno sociocultural, lo que desplegaba estar en contacto con otros actores sociales influyentes, otorgándole un poder considerable en su entorno.

La correspondencia privada como eje de análisis del papel de la mujer en el ámbito comunicativo

La correspondencia se refiere a una comunicación entre ausentes, es decir, adquiere una función comunicativa en forma escrita entre un emisor y un receptor que se encuentran físicamente distantes y que, ante la imposibilidad de un contacto directo, recurren a la escritura como medio para establecer y mantener vínculos familiares, personales o profesionales.¹⁸

En la época moderna la carta se configuró como el principal vehículo transmisor de información, afectos, órdenes o negocios y, más aún, en el espacio atlántico donde la distancia hacía que la correspondencia tuviera una intensa vida en el ámbito oficial y estatal, en el

¹⁷ Antonio Holguera Cabrera, “Los bienes artísticos de Joaquina María Magdalena Brun, V condesa de Castillejo (1727-1774)”, *Hipogrifo*, vol. 9, no. 1 (2021), p. 608.

¹⁸ Sobre las cartas como tipo diplomático véase Rocío Moreno Cabanillas, *Ilustración y documentos en la América hispánica La administración de correos de Cartagena de Indias como oficina de expedición documental* (Madrid: Trea, 2023).

Número 54, junio 2025, pp. 102-117
DOI: <https://dx.doi.org/10.12795/Temas-Americanistas.2024.i54.05>

comercial y político, pero también en el particular y privado, donde se utilizaba como la forma más extendida para gestionar las relaciones personales y familiares.¹⁹

En este contexto, la correspondencia privada se convierte en un valioso instrumento de análisis del papel femenino en las dinámicas sociales, económicas, políticas y culturales de la época colonial. En el caso de las mujeres, la escritura epistolar se transformó en un espacio donde podían ejercer cierta agencia, intervenir en decisiones familiares o comerciales, y establecer redes de apoyo o influencia. Por lo que nos revelan la inserción activa de las mujeres en redes de información, negociación o gestión, tanto en el ámbito familiar como en el socioeconómico y político.

Cartas entre Lima y Madrid: La gestión de Joaquina Brun de Carvajal en el oficio de Correo Mayor de las Indias

En este artículo se analiza la primera carta contenida en el libro de correspondencia que se estableció entre Joaquina María Ana Magdalena Ninfa Brun de Carvajal y Vargas, Condesa del Puerto, y su esposo Fermín Francisco de Carvajal Vargas Chaves y Sotomayor, Caballero de la Orden de Santiago, Conde del Puerto, Brigadier de Caballería de los Reales Ejércitos y Correo Mayor de las Indias, durante la estancia que Fermín realizó en la Villa y Corte de Madrid desde el año 1766 hasta 1769, para negociar la incorporación del Correo Mayor de Indias a la Corona.²⁰

En la correspondencia entre ambos se revela cómo Joaquina asumió tareas y espacios de negociación del oficio de Correo Mayor de las Indias. Mientras Fermín permanecía en la Corte, Joaquina se apropió de la gestión de los negocios familiares en Lima, así como la administración del servicio postal hispanoamericano. Además, Joaquina cumplía con las responsabilidades sociales propias de su alto estatus en la sociedad limeña.

En las cartas enviadas por Joaquina a su esposo Fermín, se muestra su capacidad para describir con gran detalle los eventos que ocurrían en su ausencia, lo que evidencia los

¹⁹ Un ejemplo del estudio la correspondencia femenina en el ámbito regio y nobiliario en Bernardo J. García García, Katrin Keller y Andrea Sommer-Mathis (eds.). *De puño y letra. Cartas personales en las redes dinásticas de la Casa de Austria* (Madrid: Iberoamericana, 2019).

²⁰ AHNOB, Santa Cruz, L. 63.

Número 54, junio 2025, pp. 102-117
DOI: <https://dx.doi.org/10.12795/Temas-Americanistas.2024.i54.05>

vínculos que ella misma poseía en la sociedad limeña. En las cartas también se expresa cómo se representaba la relación entre ambos, ya que, al principio, Joaquina se dirigía a Fermín de una manera más formal llamándole primo, dado su condición de parientes cercanos. No obstante, rápidamente manifestaba el afecto y la nostalgia que sentía por él, revelando la profundidad de su relación personal configurándose esta correspondencia privada como un canal para expresar sus sentimientos.

En su labor proactiva de gestionar el sistema postal, Joaquina recibía correspondencia de varios lugares, incluido Quito y los Valles, en la que se actualizaban cuestiones relacionadas con la actividad del correo en territorios como Santa Fe y Caracas. En uno de estos informes, el apoderado general de Santa Fe, Miguel de Santisteban, detallaba la reincorporación del correo retenido y la situación en el Virreinato de Nueva Granada, especialmente sobre la llegada del oidor Manuel Romero al servicio del virrey del Perú, Manuel de Amat y Junyent. A pesar de que el virrey mostraba poco interés en Romero, la burocracia y las comunicaciones seguían su curso, mostrando la intrincada red postal que gestionaba Joaquina a través de correspondencia multidireccional.

Uno de los episodios que destaca Joaquina en la carta es cuando el Marqués de la Casa Boza, Antonio Boza, interfiere en la transmisión de una carta que podría tener implicaciones políticas, reflejando las tensiones de poder dentro de la gestión del correo. A través de estas cartas, Joaquina informaba a Fermín de lo que acontecía en el oficio como, por ejemplo, de la resolución de un recurso a su favor en Chile, que permitía la apertura de nuevas rutas postales desde Santiago a Mendoza y Buenos Aires, así como desde Concepción y Coquimbo hacia Santiago. Este control sobre la expansión del correo reflejaba el poder que Joaquina ejercía en su rol en el cargo de Correo Mayor de las Indias. Joaquina tenía la gestión de todo aquello que sucedía en sus dominios relacionado con la circulación de la correspondencia del Correazgo Mayor de las Indias, y así se lo hacía ver a los intendentes de Correos que esperaban sus órdenes actuando con resolución efectiva en sus nombramientos y en la creación de oficinas postales para el buen funcionamiento del negocio.

Joaquina aprovechó esta oportunidad de que su marido se encontraba en la Corte para atribuirse un papel activo en la circulación de la información a través de dinámicas y

estrategias de adaptación. Por ejemplo, a Joaquina le preocupaba todo aquello que pueda causarle disgustos, para ello participaba al superintendente de que los negocios de contrabando podían ser un problema, por lo que le advertía que no despachase tabaco sin guías. También avisaba a los tenientes de correo mayor de la carrera de Valles, que cada uno remitiera un testimonio del instrumento público para separar su correspondencia. En otra instancia, solicitaba la aprobación de su marido, aunque ya estaba adjudicada, en la negociación de la contratación de la administración de la caja del Cusco por Manuel de Acosta por un importe de 3500 pesos, cantidad igual al anterior administrador, con unas cláusulas que iban desde el tabaco, a que presentase seis fiadores y que el importe debía de ser pagado en dos años.

Joaquina demostraba un profundo conocimiento tanto de la vida social como de la política de Lima, una ciudad donde claramente ocupa una posición de influencia. En esta primera carta que envía a su esposo, Fermín, menciona la Junta General convocada por el Virrey del Perú el 4 de febrero, en la que se discutió el apoyo militar y financiero solicitado por el Virrey de Santa Fe para calmar los disturbios en Quito. Este pedido parece estar relacionado con los últimos efectos de la Revolución de los Estancos del año anterior, lo que subraya el alcance de los conflictos en la región y la participación activa de Joaquina en estos asuntos.

Lo interesante es cómo Joaquina combinaba esta gestión de la circulación de la información y su posicionamiento social en la sociedad limeña a través de sus redes con el sentir, las emociones y el afecto personal. En este aspecto, en la carta expresaba la añoranza de sus familiares por la ausencia de Fermín, mostrando que el ámbito emocional y familiar estaba tan presente como el político y social. Además, ella era el conducto de información clave para su marido, notificándole, por ejemplo, el reciente nombramiento de Antonio Porlier como oidor de la Real Audiencia de La Plata, ya que la familia tenía acceso a estos documentos por su rol como Correos Mayores.

Joaquina también mencionaba detalles aparentemente menores, como los eventos sociales y las personas de su entorno, sugiriendo un conocimiento profundo de quienes la rodean, así como su importancia en la vida comunitaria de la ciudad. Este tipo de referencias muestra cómo, incluso en la ausencia de Fermín, Joaquina mantiene un control firme sobre

Número 54, junio 2025, pp. 102-117
DOI: <https://dx.doi.org/10.12795/Temas-Americanistas.2024.i54.05>

los asuntos locales, y su red de influencias y los vínculos que consolidó a través de sus propias relaciones sociales.

En el ámbito privado y familiar, destacaba el privilegio de tener un oratorio familiar donde se celebraban ceremonias importantes, como la primera misa de Carlos Marín, ahijado de Fermín y figura vinculada a la Imprenta de los Huérfanos, que había desempeñado un papel esencial en la reconstrucción de la Casa de Expósitos tras el terremoto de 1746.

En definitiva, esta carta no solo revela la habilidad de Joaquina para manejar asuntos administrativos en pro de la gestión de la comunicación postal, sino que también muestra su capacidad para entrelazar el poder social con el cuidado de las relaciones personales y familiares, confirmando su rol como una figura clave en la gestión de la información y la toma de decisiones en el virreinato.

Reflexiones finales

El contenido de esta correspondencia revela no solo la gran responsabilidad que Joaquina Brun de Carvajal y Vargas asumió en la gestión del servicio postal, sino también su notable capacidad para operar dentro de un sistema de poder que, en principio, parecía reservado para los hombres como era el oficio del Correo Mayor de las Indias. Lo que nos hace reflexionar sobre los patrones de interpretación de los oficios tradicionalmente masculinizados a partir de lógicas de género, y por lo que es necesario que, a través de nuevas perspectivas de estudio, se les confiera el reconocimiento que ellas tenían a través de una presencia activa.

Entender a las mujeres dentro de sus propias dinámicas y experiencias hace que construyamos las acciones que ellas lideraban. En este caso, Joaquina no se limitaba a ser una administradora pasiva de las tierras y responsabilidades que su esposo dejó en Lima al partir a la Corte; sino que, al contrario, ella mantenía el control de las operaciones postales, tomaba decisiones clave y establecía relaciones con figuras influyentes de la política virreinal. Su habilidad para manejar la correspondencia, lidiar con tensiones burocráticas y expandir las rutas postales demuestra una agencia femenina que desafiaba los límites impuestos por el sistema colonial.

Número 54, junio 2025, pp. 102-117
DOI: <https://dx.doi.org/10.12795/Temas-Americanistas.2024.i54.05>

El análisis de esta correspondencia nos muestra cómo Joaquina se representaba en el espacio atlántico, pues el hecho de que Joaquina mantuviera una comunicación constante con Fermín, detallando no solo asuntos emocionales, sino también políticos y administrativos, muestra cómo las mujeres de su posición podían ejercer poder de manera directa pero efectiva. Esta correspondencia era un medio para gestionar tanto los negocios como las alianzas y rivalidades dentro de la sociedad hispanoamericana. La carta, entonces, no solo es un registro de eventos históricos, sino también un reflejo de las complejas dinámicas de género, poder y comunicación en el contexto virreinal del siglo XVIII.

Por último, el análisis de este tipo de documentación posibilita iluminar zonas de la experiencia femenina tradicionalmente invisibilizadas por las fuentes oficiales, ofreciendo claves para comprender las formas en que las mujeres ejercieron agencia, construyeron autoridad y ocuparon espacios de poder.

Transcripción de la carta

Carta incluida en el libro de la correspondencia que siguió la excelentísima señora condesa del Puerto y de Castillejo, Grande de España de primera clase con el excelentísimo sr. conde del Puerto y de Castillejo del Orden de Santiago, su esposo durante su estación en la Villa y Corte de Madrid, el cual tuvo principio en 7 de febrero de 1766 y terminó en 19 de marzo de 1769.²¹

Ir.

Primera carta que escribió la señora doña Joaquina María Ana Magdalena Ninfa Brun de Carbajal y Vargas, condesa del Puerto, al señor don Fermín Francisco de Carbajal Vargas Chaves y Sotomayor, caballero profeso del Orden de Santiago, conde del Puerto, Brigadier de Caballería de los Reales Ejércitos y Correo Mayor de las Indias, esposo, desde la ciudad de Lima, con fecha de 7 de febrero de 1766.

²¹ AHNOB, Santa Cruz, L.63

Número 54, junio 2025, pp. 102-117
DOI: <https://dx.doi.org/10.12795/Temas-Americanistas.2024.i54.05>

“Primo y señor de todo mi aprecio y estimación y cariño. La noche del melancólico día que se hizo vuestra merced a la vela, miércoles 29 de enero, para mí, martes, entró a las 4 de la mañana el Correo de los Valles y Quito que condujo Nieto, y en él una carta del apoderado general en Santa Fe, don Miguel de Santiesteban, su fecha 24 de octubre de 1765, en que participando el despacho de un aviso que trajo el ordinario, comunica la noticia siguiente: ahora que se despacha el correo ordinario después de muchos días de detención, sólo tengo que decir en el particular, que en el citado expreso de Caracas recibió el señor don Manuel Romero, una real orden de S.M. con fecha de abril en que se le manda pase prontamente a esa capital a estar a las órdenes del excelentísimo señor Amat y

Iv.

Asistirle de su asesor general, y otra a este señor virrey inclusa en aquella, con solo aviso de esta providencia y prevención para que le dé el auxilio que necesitare, pero como Su Excelencia tiene formado el debido concepto de la integridad y desinterés de su asesor, que uno y otro comprueba en la honorífica expresión en que se funda la real orden librada a Romero, y ésta califique y apruebe su conducta, ha determinado suplicar como lo ha hecho en los pliegos que ha de conducir el registro san Nicolás, alias el brillante, que hará vela de Cartagena a principios de octubre próximo.

Esta por particular se procura sigilar y sólo Mariano Solís y yo la sabemos, pero su compadre de vuestra merced don Antonio Boza, se llevó la carta, la manifestó a Salas y no sé si a alguien más, con la advertencia de que por nuestra parte jamás se sabría por las inconsecuencias nada favorables que pudieran prometernos sus resultas.

A esta particular nueva se agrega la de que, en otra carta del apoderado de Chile, don Juan José de los Ríos y Terán, su fecha 1 de enero, anuncia a vuestra merced el feliz éxito del recurso pendiente de correos, remitiendo un tanto simple de la sentencia dada a nuestro favor por aquella Real Audiencia sobre su plantificación de suerte que por no molestar a vuestra merced con relaciones difusas, se transcribe la resolución que es en esta forma:

Número 54, junio 2025, pp. 102-117
DOI: <https://dx.doi.org/10.12795/Temas-Americanistas.2024.i54.05>

*“En la ciudad de Santiago de Chile, en 28 días del mes de noviembre de 1765 años.
Los señores presidente y oidores de esta Real Audiencia, licenciado don Juan de
Balmaseda, doctor don José Clemente de Traslaviña*

2 r.

*Y licenciado don Gregorio Blanco de Laysequilla, del consejo de S.M., habiendo visto
los autos que sigue la parte del Correo Mayor sobre su establecimiento en este reino,
y lo demás deducido, dijeron que debían de aprobar y aprobaron las condiciones
hechas a foja 7 por el apoderado de dicho Correo Mayor y en su consecuencia, que
se debía de entablar el correo desde esta capital a la ciudad de Mendoza y Buenos
Aires, como así mismo a la ciudad de la Concepción y Coquimbo, y de aquellas a esta,
y por lo que respecta al Puerto de Valparaíso se suspenda por ahora informándose a
Su Majestad y al señor virrey con los autos de la materia. Y así lo proveyeron y
señalaron dichos señores. Hay tres rúbricas. Ante mi Juan Bautista de Borda,
escribano de Cámara”.*

*La carta de Terán acompañada de otra de don Francisco López, a cuyo cargo tiene
vuestra merced puesta esta intendencia, su fecha 9 del mismo mes de enero del año
corriente, las condujo el navío nombrado el Belem, ambas se recibieron el 5 de febrero
y luego que salga el correo de Valles y Quito que será el día de la de ésta, se les
prevendrá el modo del establecimiento arreglado al de este Reino del Perú, con toda
aquella claridad que requiere un negocio de tanta importancia, porque uno y otro
apoderado dicen que aguardan las órdenes de vuestra merced o las mías para dar
principio a la erección de oficinas, y no dude vuestra merced de que aquí pondremos
los medios más eficaces de suerte que si en algo vuestra merced se displaciere,²² no
será por falta de voluntad, sino porque no alcanzarían más*

2 v.

Nuestros entendimientos.

²² Pena, disgusto

Número 54, junio 2025, pp. 102-117
DOI: <https://dx.doi.org/10.12795/Temas-Americanistas.2024.i54.05>

Don Antonio Clespuru, administrador del correo marítimo en carta de 20 de diciembre del año pasado de 1765 (cuya copia queda archivada en casa), dice a los oficiales reales de la ciudad de Piura, ocurran a don Santiago de la Rosa, teniente de correo mayor en ella, para que les entregue los 150 pesos que tuvo de costo la conducción del aviso. Luego que se me comunicó esta novedad, vino su compadre de vuestra merced don Antonio Boza impusiose en ellas, leiole Solís el capítulo 95 de la instrucción que trata del asunto, expúsole cuanto vuestra merced le había encargado sobre el particular. Vio la cédula impresa en el bando del año de 1762 y con todo resolvió hacer un memorial exhibiendo esta cantidad, de el que y las demás diligencias que se han practicado, remitiré a vuestra merced testimonio si saliere en tiempo, porque lo concibo importante para sus ideas, autorizado por Francisco Luque, su escribano, siendo este el motivo de no hacer más lata relación en el asunto.

A Santiesteban se le contestan las 5 cartas que estaban detenidas y se le da un artificio apunte por vía de súplica, y para que no se resienta sobre el producto de correos de aquel reino. Al señor Romero se le escribe la enhorabuena ponderándole lo muy útil que será su persona en este, y lo mucho que celebra esta casa tenerle con más inmediación para servirle. Tratásele al superintendente de los negocios de contrabando y se le advierte no despache tabaco sin guías porque de lo contrario me expone a varios disgustos. Y por lo que hace a los tenientes de correo mayor en la carrera de Valles, se les puso una carta circular

3 r.

Remitiéndoles un testimonio del instrumento público para que cada uno en su oficina sacase otro y la contestase con separación de la de su correspondencia a fin de indemnizar el correazgo de cualquier reato.

En el día queda contratada con don Manuel de Acosta, la administración de la caja del Cusco en los 3500 pesos que pagaba su antecesor, bajo de una prolífica instrucción que se le formó para el contrato incluso en ella el capítulo de tabacos, y la precisa circunstancia de seis fiadores legos, lisos, llanos y abonados por tiempo de dos años

precisos, que corren desde 20 de abril de 66 en que termina el otros, hasta semejante día del año de 768. No se tuvo por conveniente conferirle la tenencia con más difusión hasta que acredite su conducta en el manejo, lo que espero que con lo demás practicado merezca la aprobación de vuestra merced que es indispensable si le pareciere bien lo ejecutado.

Consiguiente a la llegada del correo convocó el excellentísimo sr. don Manuel de Amat, virrey de estos reinos a junta general todos los tribunales. Celebrose esta el martes 4 de febrero entre 8 y 9 de la mañana. En ella les manifestó una carta del excellentísimo señor Bailío Grey, don Pedro Mesía de la Cerda, virrey de Santa Fe, en que le pide socorro para sosegar a Quito, y resolvieron se le despachasen 500 pesos, dos cientos hombres pagados y la pólvora y pertrechos de guerra que su excellentísima arbitrase. Esta expedición se dispondrá por mar hasta Guayaquil. No se sabe todavía quién será el oficial que saldrá a ella

3 v.

Aunque se murmura que Aramburu o Salinas. Dios los saque con bien y nos conceda los más favorables sucesos de la monarquía.

Estos días y desde en que vuestra merced se hizo a la vela, ha estado esta casa llena de gentes, personada ávida a dejar de extrañar a vuestra merced y sentir su ausencia. En ella no hay novedad, quedan todos buenos y se encomiendan a vuestro Mariano, Marianita (que sigue felizmente con su embarazo), Mariquita, Lorencito, Joaquinita, Marta, Catita y Joaquinita María su nieta. Los primos Marqueses de Lara, mamá Condesa, don Joaquín y los demás en cuyo número es comprendido el mudo don Juan José, quien está muy asistente y cuidadoso para cuanto le mandan.

A su amigo de vuestra merced, don Antonio Porlier, fiscal de la Real Audiencia de la Plata, le ha hecho el rey merced de plaza de oidor de ella, y la cédula queda en casa para remitírsela por el correo del Cusco, pues se la envió el fiscal de la Quito, don José de Cisteie, que es quien participa a vuestra merced esta noticia, y la de que entró en aquella ciudad el sr. Ferrer provisto por S.M. en plaza de oidor de su Audiencia.

Sigue la información con algunas adicciones que se le aumentaron: Solís queda en la pregunta 28 del quinto testigo don Ventura Jiménez Lobatón y Celarayan en la primera de este mismo. Trabajase en ella con el mismo tesón que cuando vuestra merced estaba en Lima, aunque el monigote hace sus fallas los días de toros, que ninguna de los otros ven por mantenerse con el deseo de desempeñar la confianza y por acompañarme a mí y a Mariano.

Hoy, día de la fecha, viernes a las 10 de la mañana

4 r.

Dijo la primera misa en el oratorio de casa su ahijado de vuestra merced, don Carlos Marín que corría con la imprenta de los huérfanos, fueron sus padrinos Mariano y don Joaquín su tío. El 30 de enero pasó a mejor vida don Francisco Hurtado, enterrarse en san Francisco el 31. Y el domingo 2 de febrero a las seis de la tarde sacramentaron a doña Tomasa de Salazar y Zárate, mujer de don Juan Sancho Dávila y Castro, la que nos puso en bastante cuidado, pero ya a Dios gracias queda mejorada de su accidente, aunque con algún riesgo, según la tenacidad de la calentura.

Va el testimonio dado por Bernardino Méndez de Zúñiga, escribano de S.M. de Real Hacienda en 7 de febrero del año corriente de 1766 (que es el día de la salida del correo), y legalizado por José Bustinza, José Montiel Dávalos y José de Aizcorbe, escribanos públicos, porque si se hubiera aguardado a Luque, no se consiguiera su despacho.

Solicitará vuestra merced en el Consejo los autos de los correos de Chile, que es el fin de anticipar a vuestra merced esta noticia para que su mucha viveza se imponga en todo, y con esto a Dios a quien ruego de vuestra merced los mayores aciertos en todos sus negocios, y le guarde muchos años para mi consuelo y el de toda la familia. Lima, febrero 7 de 1766. Primo y señor Conde del Puerto.

Se despachó esta carta por la vía de Quito.